



NOTARIA  
DECIMO OCTAVA

Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS



1		
2	AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL	En la ciudad de San
3	Y REFORMA DE ESTATUTOS.	Francisco de Quito, Capital
4	OTORGA:	de la República del Ecuador,
5	COMPANIA "NOVATECH,	hoy día NUEVE (09) de JUNIO
6	SISTEMAS DE MEJORAMIENTO	de mil novecientos noventa y
7	CONTINUO CIA. LTDA."	ocho, ante mí, DOCTOR
8	DE: S/.250'000.000,00.	ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS,
9	A: S/.800'000.000,00.	Notario Décimo Octavo del
10	AUMENTO: S/.550'000.000,00.	Cantón Quito, comparece el
11	DI COPIAS	Ingeniero Jaime Ubidia
12	**APM**	Moral, en su calidad de
13		Gerente General de la
14	COMPANIA "NOVATECH, SISTEMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO	
15	COMPANIA LIMITADA", debidamente autorizado por la Junta	
16	General Extraordinaria y Universal de Socios, conforme	
17	consta del nombramiento y acta que se adjuntan como	
18	habilitantes. El compareciente es de nacionalidad	
19	ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado,	
20	domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz	
21	para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe;	
22	bien instruido por mí el Notario en el objeto y	
23	resultados de esta escritura, a la que procede libre y	
24	voluntariamente de conformidad con la minuta que me	
25	presenta para que eleve a instrumento público, cuyo tenor	
26	literal es el siguiente: " SEÑOR NOTARIO: En el Registro	
27	de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar la	
28		

siguiente que contiene el aumento de capital social y

1 reforma de estatutos de la Compañía "NOVATECH, SISTEMAS  
2 DE MEJORAMIENTO CONTINUO COMPANIA LIMITADA"; de  
3 conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA.-  
4 COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente  
5 escritura pública el Ingeniero Jaime Ubidia Moral, en su  
6 calidad de Gerente General de la Compañía "NOVATECH,  
7 SISTEMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO COMPANIA LIMITADA". El  
8 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado  
9 civil casado y domiciliado en la ciudad de Quito.  
10 SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La Compañía "NOVATECH,  
11 SISTEMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO COMPANIA LIMITADA", se  
12 constituyó bajo la denominación de Sistemas de  
13 Mejoramiento Continuo, SISMECON COMPANIA LIMITADA por  
14 escritura pública otorgada el doce de abril de mil  
15 novecientos noventa y tres ante el Notario Vigésimo  
16 Noveno del Cantón Quito, inscrita en el Registro  
17 Mercantil del mismo Cantón el seis de mayo de mil  
18 novecientos noventa y tres. Posteriormente cambió su  
19 denominación a CERTUS, Sistemas de Mejoramiento Continuo  
20 Compañía Limitada por escritura pública otorgada ante el  
21 Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito el treinta de  
22 mayo de mil novecientos noventa y cuatro e inscrita en el  
23 Registro Mercantil el diez de noviembre del mismo año; y,  
24 finalmente adoptó su actual denominación de NOVATECH,  
25 Sistemas de Mejoramiento Continuo Compañía Limitada  
26 mediante escritura pública otorgada ante el Notario  
27 Vigésimo Noveno del Cantón Quito el cinco de mayo de mil  
28



NOTARIA  
DECIMO OCTAVA

0

# Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS



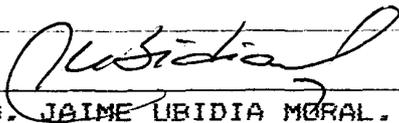
1 novecientos noventa y cinco e inscrita en el registro  
 2 Mercantil el ocho de noviembre de mil novecientos no  
 3 y cinco. b) La Junta General Extraordinaria y Universal  
 4 de Socios de la compañía, en su sesión de veinte y ocho  
 5 de mayo de mil novecientos noventa y ocho, resolvió  
 6 aumentar el capital social de la misma de Doscientos  
 7 cincuenta millones de sucres a Ochocientos millones de  
 8 sucres, es decir un incremento de Quinientos cincuenta  
 9 millones de sucres, el mismo que se paga tomando  
 10 Quinientos treinta y cuatro millones novecientos setenta  
 11 y tres mil novecientos veinte sucres de utilidades del  
 12 ejercicio económico de mil novecientos noventa y siete y  
 13 Quince millones veinte y seis mil ochenta sucres de  
 14 reserva legal y reformar consecuentemente el Artículo  
 15 Quinto de los Estatutos Sociales. TERCERA.- AUMENTO DE  
 16 CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- Con los  
 17 antecedentes expuestos, el Ingeniero Jaime Ubidia Moral,  
 18 en la calidad que comparece, declara que su representada  
 19 aumenta su capital social de DOSCIENTOS CINCUENTA  
 20 MILLONES DE SUCRES a OCHOCIENTOS MILLONES DE SUCRES, es  
 21 decir un incremento de QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE  
 22 SUCRES con cargo a Quinientos treinta y cuatro millones  
 23 novecientos setenta y tres mil novecientos veinte sucres  
 24 de utilidades del ejercicio económico de mil novecientos  
 25 noventa y siete y a Quince millones veinte y seis mil  
 26 ochenta sucres de reserva legal y reformar el Artículo  
 27 Quinto de los Estatutos Sociales de la misma, todo ello  
 28 de conformidad con el Acta de Junta General de Socios de

la compañía, en su sesión de veinte y ocho de mayo de mil

1 novecientos noventa y ocho, que se acompaña a la presente  
2 escritura pública como parte integrante de ella. CUARTA.-

3 NACIONALIDAD DE LOS SOCIOS.- Todos los socios que  
4 aumentan el capital social son de nacionalidad  
5 ecuatoriana. QUINTA.- DECLARACION JURAMENTADA.- El  
6 compareciente, en la calidad en que lo hace, bajo  
7 juramento acredita la correcta integración en el aumento  
8 de capital social constante en este instrumento público.

9 Usted señor Notario, se servirá agregar las demás  
10 cláusulas de estilo. " HASTA AQUI LA MINUTA, la misma que  
11 queda elevada a escritura pública con todo el valor legal  
12 y se encuentra firmada por el Doctor Roberto Salgado  
13 Valdez, Abogado con matrícula profesional número mil  
14 trescientos setenta y tres del Colegio de Abogados de  
15 Quito.- Para la celebración de la presente escritura se  
16 observaron todos los preceptos legales del caso y leída  
17 que le fue al compareciente por mi el Notario, se  
18 ratifica en todas y cada una de sus partes, para  
19 constancia firma conmigo en unidad de acto, de todo lo  
20 cual doy fe.-

21  
22  
23  
24   
ING. JAIME LIBIDIA MORAL.

25 C.C. 170436736-4  
26

27 FIRMADO.- DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS, NOTARIO DECIMO

28 OCTAVO de este cantón.- D O C U M E N T O S HABILITANTES



Quito, 13 de noviembre de 1995

Señor Ingeniero  
Jaime Humberto Ubidia Moral  
Presente.-

Estimado Ing. Ubidia:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía "NOYATECH, SISTEMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO C. LTDA.", reunida el día de hoy, designó a usted GERENTE GENERAL de la misma, para un periodo de cuatro años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. En tal virtud usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

"NOYATECH, SISTEMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO CIA. LTDA." se constituyó bajo la denominación de "Sistemas de Mejoramiento Continuo, Sismecon C. Ltda." por escritura pública otorgada el 12 de abril de 1993, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 6 de mayo del mismo año; posteriormente mediante escritura pública otorgada el 30 de mayo de 1994 ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de noviembre del mismo año, cambió su denominación a "Certus, Sistemas de Mejoramiento Continuo C. Ltda." y finalmente, mediante escritura pública otorgada el 5 de mayo de 1995 ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 8 de noviembre del mismo año, cambio su nombre al actual de "Novatech, Sistemas de Mejoramiento Continuo C. Ltda."

Sus principales deberes y atribuciones se encuentran determinados en el Artículo Décimo Noveno de los Estatutos Sociales.

Aprovecho la oportunidad para augurarle muchos éxitos en el desempeño de sus funciones.

Ateptemente,  
  
Ing. Antonio Tolero Romoleroux  
Presidente Ad-hoc de la Junta

RAZON DE ACEPTACION: Acepto, en esta fecha, el nombramiento precedente y me posesiono de él.

Quito, 13 de noviembre de 1995

Sr. Jaime Humberto Ubidia Moral

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 12-7 del Registro de Encomendamientos como 26 ENE. 1996 REGISTRO MERCANTIL



EL REGISTRADOR  
DR. JULIO CÉSAR ALMEIDA M.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE "NOVATECH, SISTEMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, el día 28 de mayo de 1998, en el domicilio social de la compañía, siendo las 17:00 horas se reúnen los siguientes socios: Inversiones Andinas de Bienes y Servicios, Inversiones A.B.S. C.A., legalmente representada por su Gerente General, Ing. Antonio Toledo Romoleroux, propietaria de 110.948 participaciones sociales de S/.1.000 de valor cada una; el Ing. Jaime Ubidia Moral, propietario de 110.948 participaciones sociales de S/.1.000 de valor cada una; el Ing. José Sempértegui, propietario de 16.795 participaciones sociales de S/.1.000 de valor cada una; el Ing. Felipe Espinosa Terán, propietario de 4.308 participaciones sociales de S/.1.000 de valor cada una; el Ing. Fernando Andrade, propietario de 3.874 participaciones sociales de S/.1.000 cada una; la señorita Gloria Landázuri Camacho, propietaria de 2.699 participaciones sociales de S/.1.000 de valor cada una; y, la señorita María Eugenia Arias, representada por su Apoderado, Ing. Fernando Andrade Vásconez, propietaria de 428 participaciones sociales de S/.1.000 de valor cada una.

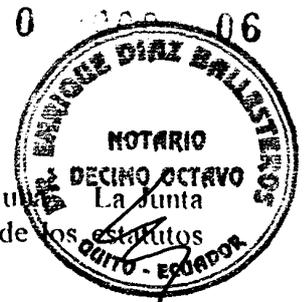
Los asistentes representan el 100% del capital social de la compañía y de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General de Accionistas, bajo la Presidencia del Ing. Fernando Andrade Vásconez, actuando como Secretario el Ing. Jaime Ubidia Moral, en su calidad de Gerente General, para tratar sobre el siguiente asunto:

- Aumento de capital social y reforma de estatutos.

El señor Presidente pone en conocimiento de la Junta General el punto constante en el orden del día y manifiesta que es conveniente elevar el capital social de la compañía, de actualmente S/.250'000.000 a S/.800'000.000, es decir un incremento de S/.550'000.000, el mismo que se pagaría de la siguiente manera: S/. 534'973.920 con utilidades del ejercicio económico de 1997 y S/.15'026.080 con cargo a reserva legal, de conformidad con el siguiente cuadro de integración de capital:

SOCIO	UTILIDADES 1997	RESERVA LEGAL	AUMENTO DE CAPITAL	PARTICIPAC.
Inversiones A.B.S. C.A.	237'421.426	6'668.574	244'090.000	244.090
Jaime Ubidia Moral	237'421.426	6'668.574	244'090.000	244.090
José Sempértegui	35'950.247	1'009.753	36'960.000	36.960
Felipe Espinosa	9'201.551	258.449	9'460.000	9.460
Fernando Andrade	8'292.096	232.904	8'525.000	8.525
Gloria Landázuri	5'777.718	162.282	5'940.000	5.940
María Eugenia Arias	909.456	25.544	935.000	935
<b>TOTAL</b>	<b>534'973.920</b>	<b>15'026.080</b>	<b>550'000.000</b>	<b>550.000</b>

La Junta General en forma unánime resuelve aprobar el aumento de capital social en los términos propuestos por el señor Presidente. En consecuencia el señor Presidente propone que el Artículo Quinto de los estatutos sociales de la compañía se reforme en los siguientes términos: "Capital Social.- El capital social de la compañía es de S/.800'000.000 y está



representada por 800.000 participaciones sociales de S/.1.000 de valor cada una. La Junta General en forma unánime resuelve aprobar la reforma al Artículo Quinto de los estatutos sociales en los términos propuestos por el señor Presidente.

Por concluido el asunto que se convino tratar en la presente Junta General, el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura al texto íntegro del Acta y ésta es aprobada, unánimemente por todos los socios, quienes para constancia, la firman en unidad de acto.

Siendo las 18:00 horas el señor Presidente da por concluida la sesión.

Ing. Fernando Andrade  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ing. Antonio Toledo Romoleroux  
Gerente General de Inversiones Andinas de Bienes y Servicios, Inversiones A.B.S.

Ing. Felipe Espinosa Terán

Srta. Gloria Landázuri Camacho

Ing. Fernando Andrade  
Apoderado de María Eugenia Arias

Ing. José Sempertegui

Ing. Jaime Ubidia Moral  
SECRETARIO

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-



DR. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS.  
NOTARIO DECIMO OCTAVO DE QUITO

...ZON.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "NOVATECH, SISTEMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO COMPAÑIA LIMITADA" de fecha 09 de JUNIO de 1998, la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 98.1.1.1.2710 de fecha 04 de NOVIEMBRE de 1998, que Aprueba el Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de la Compañía que antecede.- Quito a, 10 de Noviembre de 1998.-



*Dr. Enrique Díaz Ballesteros*  
ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS  
DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

-Ra--

..Z O N: Mediante Resolución No. 98.1.1.1.002710, dictada por la Superintendencia de Compañías el 4 de Noviembre de 1.998, fue aprobada la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía "NOVATECH, SISTEMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO CIA. LTDA., celebrada ante el Notario Décimo Octavo de Quito, el 9 de Junio de 1.998.- Tomé nota de este particular al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la Compañía SISTEMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO, SISMECON CIA. LTDA. (antes denominada así) , otorgada en esta Notaría el 12 de Abril de 1.993.- Quito, a once de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-

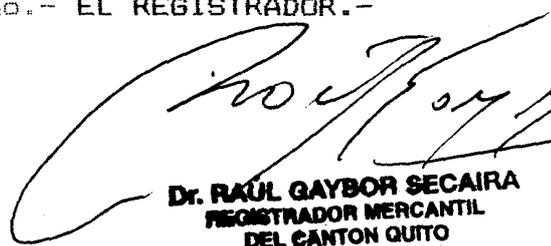


*aecky*  
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ  
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

Gones -

ta fecha queda inscrito el presente documento y la RESOLUCION número DOS MIL SETECIENTOS DIEZ, DEL SR. INTENDENTE DE COMPANIAS DE QUITO, de 4 de Noviembre 1998, bajo el número 2799 del Registro Mercantil, Tomo 129.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números 957 del Registro Mercantil de seis de Mayo de mil novecientos noventa y tres, a fojas 1613 Vta. Tomo 124; Número 2.857 del Registro Mercantil de diez de Noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, a fojas 5432, Tomo 125; y, Número 3.298, del Registro Mercantil de ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco, a fojas 4742 Vta. Tomo 126.- Queda archivada la segunda copia Certificada de de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía " NOVATECH SISTEMAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO CIA.LTDA. ".- Otorgada el 9 de Junio de 1.998, ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito DR. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS.- Se fijó un extracto, para conservarlo por seis, según ordena la Ley, signado con el número 1802.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO TERCERO de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 032149.- Quito, a veinte de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho.- EL REGISTRADOR.-

DVN.-



Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

